

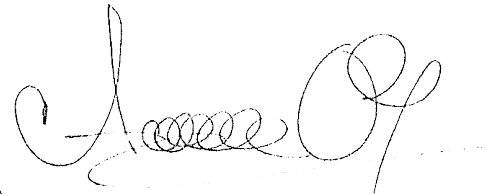
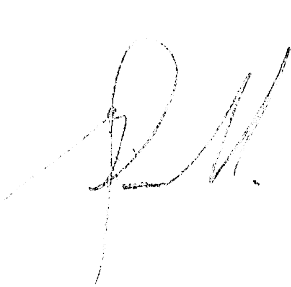
## II. DIRECCIÓN PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

15. Reiteramos para recibir notificaciones la dirección: Edificio MadreSelva, primer nivel, calzada El Almendro y primera Avenida El Espino, N° 82, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, al igual que la **Cuenta Electrónica Única (CEU) de la Superintendencia de Competencia SC-000**; inscrita en el Sistema de Notificación Electrónica (SNE) de la Corte Suprema de Justicia, cuyos "correos de cortesía" son: [notificacionesii@sc.gob.sv](mailto:notificacionesii@sc.gob.sv) y [gleiva@sc.gob.sv](mailto:gleiva@sc.gob.sv).

Con base en todas las consideraciones expuestas, con todo respeto **PEDIMOS**:

- a) Se admita el presente escrito;
- b) Se tenga por cumplida, *por parte del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia*, la sentencia notificada por su digna autoridad el 9 de noviembre de 2022; y
- c) Se tenga por cumplido *lo ordenado al Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia* en el auto emitido por esa honorable Sala el 25 de enero de 2023.

Suscrito en Antiguo Cuscatlán, a los dieciséis días del mes de marzo de dos mil veintitrés para ser presentado en la ciudad de San Salvador.



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**  
**SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

140-2016

sentado en cuatro folios a las ocho horas treinta minutos del día veinte de marzo de dos mil veintitres, por BLANCA GERALDINA LEIVA MONTOYA, de cuarenta y tres años de edad, ABOGADO(A), del domicilio de ZARAGOZA, departamento de LA LIBERTAD, a quien identifiqué por medio de su CARNET DE ABOGADO número 0614424C1044895, en original y cinco copia(s), de las cuales se devuelve una con la razón de ley. Adjunta copias simples de: 1) oficio de la Superintendencia de Competencia dirigido al Señor Fiscal General de la República, de fecha tres de marzo de dos mil veintitres, Ref. SC/DSC/c/29/2023/ga, en un folio; 2) oficio de la FGR dirigido al Superintendente de Competencia, de fecha dieciséis de marzo de dos mil veintitres, Ref. DDIE/376/2023, en un folio.

